



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE GOBIERNO
Sub-dependencia COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
Oficina
No. de oficio
Expediente
Asunto: ACTA DE LA 2a SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE BÚSQUEDA.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL, A QUE SE REFIEREN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la Ciudad de Morelia Michoacán, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se reunieron, el MDC. José Alfredo Tapia Navarrete, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas en su calidad de Presidente del Comité Estatal; el Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno y, el LAE. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; todos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, quienes suscriben y firman la presente acta, con la asistencia técnica de la Lic. Efigenia González Hernández, tomando en consideración los siguientes puntos del orden día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del MDC. José Alfredo Tapia Navarrete, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas en su calidad de Presidente del Comité Estatal.
2. Pase de lista a los integrantes del Comité Estatal.
 - a. MDC. José Alfredo Tapia Navarrete, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas en su calidad de Presidente del Comité Estatal;
 - b. Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno del Estado del Estado de Michoacán de Ocampo;



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Sub - dependencia	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
Oficina	
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	ACTA DE LA 2a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA.

- c. LAE. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
- d. Mtra. Efigenia González Hernández, Titular del Área de Seguimiento Atención Ciudadana y Vinculación con Organizaciones Públicas y Privadas de la Comisión de Búsqueda de Personas de Michoacán, quien funge como Secretaria Técnica del Comité.

3. Verificación de Quórum.

4. Avances del Proyecto Ejecutivo y Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios 2022.

- a) Depósitos de la Federación y del Estado.
- b) Proyecto de Modificación al Proyecto Ejecutivo Inicial de 2022.
- c) Presentación del avance físico-financiero del primer Informe Trimestral.

5. Acuerdos.

6. Asuntos generales.

7. Aprobación del Orden del Día.

A. Una vez realizado el **pase de lista**, en líneas precedentes y **verificada la existencia del quórum legal** en este acto, se les hace del conocimiento a los comparecientes del Comité Estatal, la **orden del día**, la cual, fue aprobada en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.

B. Avances del Proyecto Ejecutivo y Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios 2022.

Contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE GOBIERNO
 Sub - dependencia COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
 Oficina
 No. de oficio
 Expediente
 Asunto: ACTA DE LA 2a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA.

Se brinda informe respecto del estado actual del Depósito de la Federación y del Estado.

Al respecto, tal como en su momento se informó, con relación a la publicación del Convenio de Coordinación y Adhesión 2022, el estado de Michoacán recibió por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el depósito correspondiente al recurso de la Federación, en la cuenta bancaria aperturada para dicho fin, por un monto de \$ 18, 868, 175.00 (Dieciocho millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con fecha 6 seis de junio del presente año mientras que el estado llevó a cabo el depósito correspondiente al 10% por la cantidad de \$1,886, 817.50 (Un millón ochocientos ochenta y seis mil ochocientos diecisiete pesos 50/100 M.N) con fecha 7 siete de Julio del presente año. Depósitos realizados en la Secretaría de Finanzas y Administración del estado. (Se anexan estados de cuenta)

Es importante mencionar, que el depósito del estado se llevó a cabo con un desfase de 3 tres días, acorde a lo mandado en los lineamientos para el otorgamiento de subsidios en su artículo 20 último párrafo, lo cual se hace para los fines inherentes. Por otro lado, se da cuenta que la Federación manifestó la necesidad de ajustar la factura emitida por la Secretaría de Finanzas, lo cual ha atrasado la aplicación del recurso, no obstante, ello, en la actualidad se han hecho las acciones respectivas para poder agilizar los procesos y ejecutar el recurso.

Respecto al Proyecto Ejecutivo Inicial de 2022, se presenta y se expone al Comité Estatal la necesidad de llevar a cabo modificaciones y/o adecuaciones al Proyecto Ejecutivo antes mencionado, mismas que, como se observa, han sido debidamente fundadas y motivadas acorde a como lo mandatan los **Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el ejercicio fiscal 2022**; dentro de las razones principales por las que se llevan a cabo dichos ajustes, se encuentran consultas



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE GOBIERNO
Sub - dependencia COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
Oficina
No. de oficio
Expediente
Asunto: ACTA DE LA 2a SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE BÚSQUEDA.

técnico- operativas, tácticas y, sobre la base de las necesidades reales e inminentes que demandan las víctimas indirectas y las condiciones geográficas en la entidad en donde se llevan a cabo las acciones de búsqueda. Previo a su análisis respectivo, fueron sometidas a votación de los miembros del Comité, obteniendo la aprobación de todos y cada uno de ellos.

Para finalizar el presente punto del orden del día, se hace una exposición del **avance físico-financiero** correspondiente al primer trimestre, mismo que como se tiene conocimiento, ha sido debidamente requisitado y presentado en tiempo y forma ante las autoridades competentes, con relación al segundo trimestre, el cual se presenta ante este comité para su análisis y en su caso, firma respectiva a efecto de poderse enviar en los tiempos que marca el calendario de los lineamientos precitados. (se anexan).

- C. ACUERDOS. Los que se indican en los apartados precedentes.
- D. ASUNTO GENERALES. Los integrantes del Comité Estatal acordaron que la Tercera Sesión Ordinaria, se llevará a cabo de acuerdo al calendario de actividades propuesto, en cuyo caso será el día 30 treinta del mes de diciembre de 2022 dos mil veintidós, quedando pendiente la hora y el lugar para que se lleve a cabo la misma.

Siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 30 treinta de septiembre de 2022, dos mil veintidós se da por concluida la presente Sesión y se firma el Acta correspondiente.

FIRMAS DE MIEMBROS DEL COMITÉ

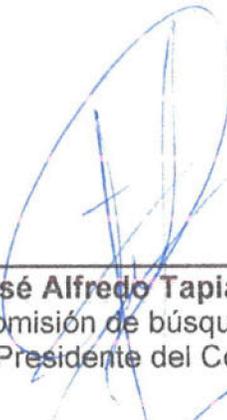
Lic. Carlos Torres Piña
Secretario de Gobierno

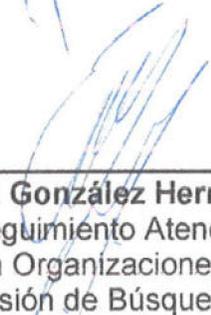
LAE. Luis Navarro García
Secretario de Finanzas y Administración



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE GOBIERNO
Sub - dependencia COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
Oficina
No. de oficio
Expediente
Asunto: ACTA DE LA 2a SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE BÚSQUEDA.


MDC. José Alfredo Tapia Navarrete
Titular de la comisión de búsqueda de personas
y Presidente del Comité


Mtra. Efigenia González Hernández
Titular del Área de Seguimiento Atención Ciudadana
y Vinculación con Organizaciones Públicas
y Privadas de la Comisión de Búsqueda de Personas
y Secretaria Técnica del comité

